

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Vocales:

Don Modesto Barcía Lago.  
Don Eloy García López.

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vocales:

Don Juan Gutiérrez Pérez.  
Don Ramón González de Mesa Ponte.

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

Vocales:

Don Manuel José Terol Becerra.  
Don José María Ribas Alba.

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE TERUEL

Vocales:

Doña María Ángeles Sanz Sáez.  
Doña María Jesús Azuara Adán.

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE TOLEDO

Vocales:

Don Luis Gómez de las Heras Martín-Maestro.  
Don Saturnino Cubero Garrido.

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE VALENCIA

Vocales:

Doña Julia Sevilla Merino.  
Don Juan Antonio Martínez Corral.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2000.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente, José Luis Bermúdez de la Fuente.

## UNIVERSIDADES

**3866** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don José Manuel Figueroa Andollo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 4 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta,

El Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y el Director general de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud han resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don José Manuel Figueroa Andollo, con documento nacional de identidad número 367.948, del área de conocimiento de «Cirugía», especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo, adscrita al Departamento de Cirugía, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el hospital universitario de «La Princesa».

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el

día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de diciembre de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**3867** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Manuel Artaza Andrade Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 22 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta,

El Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y el Director general de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud han resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Manuel Artaza Andrade, con documento nacional de identidad número 33.017.322, del área de conocimiento de «Medicina», especialidad Cardiología, adscrita al Departamento Medicina, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el hospital universitario «Puerta de Hierro».

La categoría básica asistencial con la que se encuentra vinculada la plaza docente se entenderá sin perjuicio de respetar el puesto de Jefe de Servicio que el titular del presente nombramiento viene desempeñando en el hospital universitario «Puerta de Hierro», con sujeción a lo previsto en la normativa que regula la provisión de dichos puestos en las instituciones sanitarias dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de diciembre de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**3868** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 13 de enero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Javier Soria Iglesias Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Biología Animal», adscrita al Departamento de Fisiología y Biología Animal.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 13 de enero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Javier Soria Iglesias Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Biología Animal», adscrita al Departamento de Fisiología y Biología Animal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero de 2000, página 7100, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... Departamento de Psicología y Biología Animal.», debe decir: «... Departamento de Fisiología y Biología Animal.»